



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se hace pública la modificación de la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones que se presenten al amparo de la Resolución de 3 de julio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a otorgar para la construcción y reforma de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020.
(2020061641)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo sexto punto 2 de la Resolución de 3 de julio de 2020 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a otorgar para la construcción y reforma de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2020, le corresponde a la Secretaría General dar publicidad en el Diario Oficial de Extremadura de la designación de la Comisión de Valoración.

De este modo, mediante Resolución de 17 de julio de 2020 de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (publicada en el DOE n.º 146, de 29 de julio de 2020) se hace pública la composición de la Comisión de Valoración. No obstante, circunstancias sobrevenidas con posterioridad a su publicación hacen aconsejable modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

En virtud de lo expuesto y a efectos de poder cumplir con los procedimientos de recusación y abstención previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO :

Dar publicidad a la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones para la construcción y reforma de centros y servicios sanitarios cuyos miembros son los siguientes:

— Presidencia:

Titular: D.^a María Remedios Sanguino Corbacho, Jefa de Servicio de Autorización, Acreditación, Evaluación y Calidad.

Suplente: D.^a María José Sánchez Pablos, Jefa de Sección de Calidad Relacional.



— Vocalías:

Titular: D.^a Pilar Vaca Macho, Jefa de Sección de Evaluación.

Suplente: D. Santiago Briz Blázquez, Titulado Superior, Especialidad Medicina y Cirugía del Servicio de Autorización, Acreditación, Evaluación y Calidad.

Titular: D.^a María Carmen Castela Caldera, Jefa de Sección de Registros y Estadísticas Sanitarias.

Suplente: D.^a M.^a Carmen Calderón Calderón, Técnico, Especialidad Diplomada en Enfermería del Servicio de Autorización, Acreditación, Evaluación y Calidad.

Titular: D. Jorge Rebollo Mayordomo, Jefe de Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

Suplente: D. Juan Guerra Merino, Jefe de Sección del Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

— Secretaría:

Titular: D.^a Felicia Camarero Blasco, Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos.

Suplente: D. Diego García Solana, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Subvenciones.

Mérida, 21 de agosto de 2020.

La Secretaria General de la Consejería
de Sanidad y Servicios Sociales,
AURORA VENEGAS MARÍN

• • •

